INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-0182
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA AUXILIADORA DAZA LLANOS
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	4 de octubre de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMAN
7. CARGO:	Asesor de Despacho
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**8**
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	Pago planilla agosto: 2024/10/4

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Asesorar en temas jurídicos de interés o para la oficina en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia
- Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia
- Proyectar y revisar documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana distrital.
- Proyectar respuestas de los requerimientos presentados por los organismos de control sobre la vigilancia que ejerzan en la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana distrital

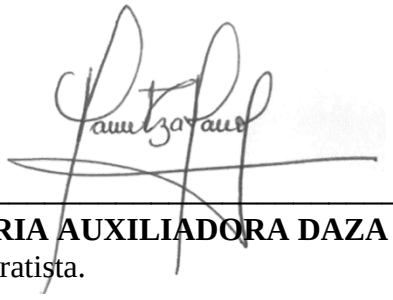
- Asesorar a la oficina en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Asesoré en temas jurídicos de interés para la oficina en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia Proyecté y realicé los seguimientos a los requerimientos realizados por los ciudadanos, con relación a las situaciones de inseguridad presentadas, y fueron trasladados a la Policía Metropolitana de Barranquilla; así mismo, realicé seguimiento a los casos reportados por solicitudes de los ciudadanos, a través de los radicados: EXT-QUILLA-24-115403, solicitud de reparación de expendios de drogas; QUILLA-24-109340, solicitud de intervención con los programas de prevención y protección a la infancia y la adolescencia a nivel de las instituciones educativa.
- Realice la revisión de los documentos en el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana distrital, a través de los cuales solicitan la intervención de la misma.

- Realicé seguimiento a las solicitudes realizadas por los organismos de control sobre la vigilancia que ejercida en la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana distrital.
- Asesore a la oficina en el desarrollo de conceptos, planes y las actividades misionalmente correspondientes en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia en la localidad de la Playa.

12. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.



MARIA AUXILIADORA DAZA LLANOS.
Contratista.